



## **NPCS82/13: Resolución del Presidente del Consejo Social de la Universidad de Granada, de 15 de mayo de 2014, en materia de aprobación de los precios públicos de enseñanzas propias, cursos de especialización y otras actividades (Varios cursos)**

---

- Se aprueban los precios públicos, número de becarios y aportaciones económicas a la Universidad de Granada de los cursos de enseñanzas propias que figuran relacionados en el Anexo de la presente Resolución



**Asunto:** Aprobación del régimen económico de Enseñanzas Propias de la UGR.

**RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, DE 15 DE MAYO DE 2014, EN MATERIA DE APROBACIÓN DE LOS PRECIOS PÚBLICOS DE ENSEÑANZAS PROPIAS, CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES:**

**ANTECEDENTES DE HECHO:**

Mediante escrito de 13 de mayo de 2014 de la Dirección de la Escuela Internacional de Postgrado, se ha recibido en este Consejo Social propuesta normalizada de los Cursos de enseñanzas propias relacionados en el Anexo de la presente Resolución.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO:**

La fijación de los correspondientes precios públicos es competencia de este Consejo Social, conforme al artículo 21, apartado 2.d) del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades Andaluza de Universidades; artículo 32º.i) de los Estatutos de la Universidad de Granada, publicados por Decreto 231/2011, de 12 de julio (BOJA de 28 de julio de 2011); y Artículo 5º.3.h) del Reglamento de Organización y Funcionamiento de este Consejo Social, aprobado por Orden de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de 30-01-2007.

En el Pleno de este Consejo Social en sesión de 12-11-2013 se aprobó, el Régimen general de los precios públicos de las enseñanzas propias de la Universidad de Granada, recogido en el Capítulo cuarto y Anexos I y II de las Normas de Enseñanzas Propias (aprobadas en sesión del Consejo de Gobierno de 19-07-2013).

Asimismo, en la misma sesión del Pleno de este Consejo Social, se delegó en la Comisión de Asuntos Económicos o en el Presidente, indistintamente, la competencia para autorizar los precios públicos de dichas enseñanzas, dando cuenta posterior al Pleno de las delegaciones ejercidas. Con este fundamento, el Presidente del Consejo Social ejerce la citada delegación competencial.

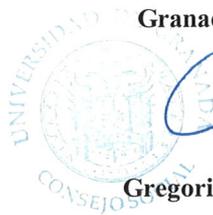


Considerando que los datos de las correspondientes propuestas normalizadas, con las observaciones que se formulan, incluidos en el Anexo adjunto, se ajustan a la citada Normativa, es por lo que dicta la presente

### RESOLUCIÓN:

1. APROBAR los precios públicos, número de becarios y aportaciones económicas a esta Universidad de los cursos de enseñanzas propias que figuran relacionados en el Anexo de la presente Resolución, con indicación de las observaciones recogidas en dicho Anexo, haciendo las previsiones necesarias para dar cuenta de esta aprobación al Pleno del Consejo Social en su próxima reunión.
2. ORDENAR su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada (BOUGR), y dar traslado de la presente Resolución a la Escuela Internacional de Postgrado para su conocimiento y efectos.

Granada a 15 de mayo de 2014



Gregorio Vicente Jiménez López  
Presidente



**ANEXO**

**Aprobación de los precios públicos de enseñanzas propias, cursos de especialización y otras actividades  
(Resolución del Presidente del Consejo Social de 15 de mayo de 2014)**

**Título del Curso**

Título del Curso	Precios públicos (en euros)	Becas		Aportación UGR (en euros)
		(100%)	(parciales)	
<p><b>"Máster propio en estudios políticos y electorales"</b> 2ª edición, 14/M/015, del 2-06-2014 al 18-12-2015.  <b>Centro Organizador:</b> Dpto. de Ciencia Política y de la Administración.  <b>Colaboraciones/Subvenciones:</b> Pontificia Universidad Católica Madre Maestra y la Junta Central Electoral República Dominicana. Este Curso se desarrolla al amparo del Convenio de Colaboración de 18-03-2011, entre la UGR y la Fundación General UGR-Empresa; con una aportación de 3.979,69 € para la UGR y de 11.393,06 € para la Fundación General UGR-Empresa.</p>	1.829,74	6	1 al 50 %	3.979,69
<p><b>"Máster propio en teoría y práctica del protocolo y las relaciones institucionales en las organizaciones nacionales e internacionales"</b> 7ª edición, 14/M/012, del 24-10-2014 al 30-09-2015.  <b>Centro Organizador:</b> UGR y la Escuela Internacional de Protocolo de Granada.  A propuesta del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, en este Curso se establece el 15% de compensación a la UGR, ya que la Escuela Internacional de Protocolo de Granada, proponente y gestora del mismo, ha decidido que el 5% restante no se contemple en el presupuesto de gastos, a fin de que el precio público no se vea incrementado.</p>	4.685,00	2	1 al 60 %	12.227,86
<p><b>"Máster propio andaluz interuniversitario en gestión y dirección deportiva"</b> 7ª edición, 14/M/025, del 10-10-2014 al 22-04-2016.  <b>Centro Organizador:</b> Facultad de Ciencias del Deporte.  <b>Colaboraciones/Subvenciones:</b> Universidad de Almería, Junta de Andalucía y Asociación Andaluza de Gestores del Deporte (AGESPORT). Este Curso se desarrolla al amparo del Convenio de Colaboración de 18-03-2011, entre la UGR y la Fundación General UGR-Empresa; con una aportación de 4.987,50 € para la UGR y de 14.962,50 € para la Fundación General UGR-Empresa.</p>	3.821,84	3	1 al 90 %	4.987,50
<p><b>"Máster propio en estudios estratégicos y seguridad internacional"</b> 3ª edición, 14/M/018, del 27-10-2014 al 30-09-2015.  <b>Centro Organizador:</b> Dpto. de Ciencia Política y de la Administración.  <b>Colaboraciones/Subvenciones:</b> Centro Nacional de Inteligencia, Instituto Español de Estudios Estratégicos, Centro de Análisis y Prospectiva de la Guardia Civil y MADOC. Este Curso se desarrolla al amparo del Convenio de Colaboración de 18-03-2011, entre la UGR y la Fundación General UGR-Empresa; con una aportación de 2.232,75 € para la UGR y de 6.698,25 € para la Fundación General UGR-Empresa.</p>	1.710,92	3	1 al 90 %	2.232,75
<p><b>"Máster propio en derecho de extranjería"</b> 6ª edición, 14/M/011, del 9-10-2014 al 11-12-2015.  <b>Centro Organizador:</b> Dpto. de Derecho Internacional Privado e Historia del Derecho.  <b>Colaboraciones/Subvenciones:</b> diversas instituciones y asociaciones. Este Curso se desarrolla al amparo del Convenio de Colaboración de 18-03-2011, entre la UGR y la Fundación General UGR-Empresa; con una aportación de 3.508,59 € para la UGR y de 10.525,78 € para la Fundación General UGR-Empresa.</p>	3.226,29	3	1 al 25 %	3.508,59
<p><b>"Diploma de Especialización en Enseñanza de Pádel"</b> 2ª edición, 14/DE/012, del 27-10-2014 al 10-6-2015.  <b>Centro Organizador:</b> Dpto. de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.  <b>Colaboraciones/Subvenciones:</b> Universidad de Jaén, Kingsport, Ebone y Serviocio. Este Curso se desarrolla al amparo del Convenio de Colaboración de 18-03-2011, entre la UGR y la Fundación General UGR-Empresa; con una aportación de 817,61 € para la UGR y de 2.452,83 € para la Fundación General UGR-Empresa.</p>	1.342,55	1	1 al 82 %	817,61
<p><b>"Diploma de Especialización en agente financiero"</b> 3ª edición, 14/DE/007, del 3-10-2014 al 16-5-2015.  <b>Centro Organizador:</b> Fundación General UGR-Empresa.  Este Curso se desarrolla al amparo del Convenio de Colaboración de 18-03-2011, entre la UGR y la Fundación General UGR-Empresa; con una aportación de 2.124,69 € para la UGR y de 6.374,06 € para la Fundación General UGR-Empresa.</p>	1.628,11	3	1 al 90 %	2.124,69



**ANEXO**

**Aprobación de los precios públicos de enseñanzas propias, cursos de especialización y otras actividades  
(Resolución del Presidente del Consejo Social de 15 de mayo de 2014)**

**Título del Curso**

**Precios  
públicos**  
(en euros)

**Becas**  
(100%) (parciales)

**Aportación UGR**  
(en euros)

<p><b>"Diploma de Especialización en derecho militar"</b> 2ª edición, 14/DE/010, del 15-11-2014 al 1-6-2015.  <b>Centro Organizador:</b> Centro Mixto UGR-MADOC.  <b>Colaboraciones/Subvenciones:</b> Centro Mixto UGR-MADOC, con una subvención formalizada de 3.500 €. Este Curso se desarrolla al amparo del Convenio de Colaboración de 18-03-2011, entre la UGR y la Fundación General UGR-Empresa; con una aportación de 980,94 € para la UGR y de 2.942,81 € para la Fundación General UGR-Empresa.</p>	617,58	3	1 al 90 %	980,94
<p><b>"Máster propio en nutrición clínica"</b> 1ª edición, 14/M/004, del 17-11-2014 al 19-2-2016.  <b>Centro Organizador:</b> Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos "José Mataix".  <b>Colaboraciones/Subvenciones:</b> Fundación Iberoamericana de Nutrición (FINUT) y Sociedad Española de Nutrición Parenteral y Enteral (SENPE). Este Curso se desarrolla al amparo del Convenio de Colaboración de 18-03-2011, entre la UGR y la Fundación General UGR-Empresa; con una aportación de 8,59 € para la UGR y de 25,78 € para la Fundación General UGR-Empresa.</p>	7,90	3	1 al 25 %	8,59
<p><b>"Diploma de especialización en computación en nube"</b> 1ª edición, 14/DE/002, del 2-10-2014 al 30-01-2015.  <b>Centro Organizador:</b> Dpto. de Arquitectura y Tecnología de Computadores.  <b>Colaboraciones/Subvenciones:</b> Clinic Cloud (Ingeniesia Desarrollo Cloud, S.L.), Nubbius (The Cloud Gate, S.L.), Trevenque y Fidesol. Este Curso se desarrolla al amparo del Convenio de Colaboración de 18-03-2011, entre la UGR y la Fundación General UGR-Empresa; con una aportación de 968,56 € para la UGR y de 2.905,69 € para la Fundación General UGR-Empresa.</p>	742,19	3	1 al 90 %	968,56
<p><b>"Diploma de especialización en bioética"</b> 5ª edición, 14/DE/014, del 12-11-2014 al 25-09-2015.  <b>Centro Organizador:</b> UGR y la Escuela Andaluza de Salud Pública.  <b>Colaboraciones/Subvenciones:</b> Instituciones dependientes del Sistema Sanitario Público Andaluz. En base a lo señalado en la Cláusula Primera, apartados d) y f) del Convenio entre la UGR y la Escuela Andaluza de Salud Pública de 1 de febrero de 2004, en el estudio económico figura el 10% de compensación a la UGR.</p>	3.300,00	--	--	7.920,00
<p><b>"Diploma de especialización en calidad y seguridad del paciente en instituciones sanitarias"</b> 12ª edición, 14/DE/020, del 15-10-2014 al 25-09-2015.  <b>Centro Organizador:</b> UGR y la Escuela Andaluza de Salud Pública.  <b>Colaboraciones/Subvenciones:</b> Instituciones dependientes del Sistema Sanitario Público Andaluz. En base a lo señalado en la Cláusula Primera, apartados d) y f) del Convenio entre la UGR y la Escuela Andaluza de Salud Pública de 1 de febrero de 2004, en el estudio económico figura el 10% de compensación a la UGR.</p>	3.300,00	--	--	7.920,00
<p><b>"Diploma de especialización en género y salud"</b> 7ª edición, 14/DE/013, del 20-10-2014 al 5-10-2015.  <b>Centro Organizador:</b> UGR y la Escuela Andaluza de Salud Pública.  <b>Colaboraciones/Subvenciones:</b> Instituciones dependientes del Sistema Sanitario Público Andaluz. En base a lo señalado en la Cláusula Primera, apartados d) y f) del Convenio entre la UGR y la Escuela Andaluza de Salud Pública de 1 de febrero de 2004, en el estudio económico figura el 10% de compensación a la UGR.</p>	3.300,00	--	--	7.920,00
<p><b>"Diploma de especialización en epidemiología e investigación clínica"</b> 18ª edición, 14/DE/019, del 24-09-2014 al 26-06-2015.  <b>Centro Organizador:</b> UGR y la Escuela Andaluza de Salud Pública.            En base a lo señalado en la Cláusula Primera, apartados d) y f) del Convenio entre la UGR y la Escuela Andaluza de Salud Pública de 1 de febrero de 2004, en el estudio económico figura el 10% de compensación a la UGR.</p>	3.300,00	--	--	7.920,00
<p><b>"Máster propio en salud pública y gestión sanitaria"</b> 30ª edición, 14/M/021, del 1-10-2014 al 30-09-2015.  <b>Centro Organizador:</b> UGR y la Escuela Andaluza de Salud Pública.  <b>Colaboraciones/Subvenciones:</b> Agencia Española de Cooperación Internacional, Asociación de Escuelas Europeas de Salud Pública e Instituciones dependientes del Sistema Sanitario Público Andaluz. En base a lo señalado en la Cláusula Primera, apartados d) y f) del Convenio entre la UGR y la Escuela Andaluza de Salud Pública de 1 de febrero de 2004, en el estudio económico figura el 10% de compensación a la UGR.</p>	9.750,00	--	--	23.400,00



**ANEXO**

**Aprobación de los precios públicos de enseñanzas propias, cursos de especialización y otras actividades  
(Resolución del Presidente del Consejo Social de 15 de mayo de 2014)**

**Título del Curso**

**Precios  
públicos**  
(en euros)

**Becas**  
(100%) (parciales)

**Aportación UGR**  
(en euros)

“Diploma de especialización en gestión sanitaria” 19ª edición, 14/DE/016, del 10-11-2014 al 10-07-2015.

Centro Organizador: UGR y la Escuela Andaluza de Salud Pública.

En base a lo señalado en la Cláusula Primera, apartados d) y f) del Convenio entre la UGR y la Escuela Andaluza de Salud Pública de 1 de febrero de 2004, en el estudio económico figura el 10% de compensación a la UGR.

3.700,00

--

--

8.800,00